



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, referente a la subasta de la parcela 271 del polígono 31 del paraje de Valdeherrera.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 15.04.13, convoca subasta para la enajenación de la finca rústica sita en la parcela 271, del polígono 31, del paraje de Valdeherrera conforme al pliego de cláusulas económico administrativas aprobado en la misma sesión y que en extracto se recogen a continuación:

Objeto: Parcela 271, pol. 31, paraje de Valdeherrera.

Superficie: 3.087 m² (según catastro).

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Calatayud al tomo 1898, del libro 454, folio 148, finca 38.122, inscripción 1.^a

Libre de cargas, gravámenes y arrendatarios.

Fianza provisional: 100 euros.

Precio: 4.500 euros, mejorable al alza.

Gastos de notaría y registro: Por cuenta del adjudicatario.

Impuestos: Cada parte los que por Ley le correspondan.

Pliego de cláusulas económico administrativas: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por los interesados en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la leyenda de su contenido, el nombre del proponente y el objeto de la subasta en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", conteniendo la documentación señalada en el pliego de cláusulas económico administrativas.

Apertura de plicas: Se realizará en acto público, en el ayuntamiento, a las 10 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, se aplazará al primer día hábil siguiente.

Calatayud, 18 de abril de 2013.— El Alcalde, José Manuel Aranda Lassa.